

COMUNICADO

LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER PIDE AL GOBIERNO DE ESPAÑA QUE RECONSIDERE SU DECISIÓN Y TRAMITE, DURANTE ESTA LEGISLATURA, LA AMPLIACIÓN DE LA LEY ANTITABACO

Madrid, 12 de julio del 2022 – La Asociación Española Contra el Cáncer, ante la información publicada hoy por La Vanguardia sobre la decisión del Gobierno de España de no ampliar la actual ley antitabaco, manifiesta:

- Su total y absoluto rechazo ante esta decisión ya que sigue dejando desprotegidos frente al humo del tabaco a la sociedad en general y a los menores en particular.
- La pérdida de oportunidad de poner a España a la vanguardia mundial de la lucha contra el tabaquismo con una nueva ley antitabaco tan ambiciosa como necesaria.
- Su decepción por la poca priorización que muestra el Gobierno de España con el control del tabaquismo, la protección de la salud y el apoyo al objetivo de lograr una generación libre de tabaco en el 2030

Asimismo, la Asociación Española Contra el Cáncer mantiene que es urgente y necesario reformar la actual ley antitabaco contemplando, entre otras medidas, ampliar los espacios libres de humo para que el 78% de la población española que no fuma, pueda protegerse del humo del tabaco.

Por todo ello, la Asociación pide al Gobierno de España que reconsideré su decisión y avance en la tramitación de la nueva Ley antes de que finalice esta legislatura ya que:

- El tabaco es el responsable del 30% de los casos de cáncer y hasta 20 tipos distintos de tumores
- El humo del tabaco contiene más de 70 sustancias cancerígenas
- Cada año el tabaco mata en España más de 50.000 personas
- Casi el 72% de los menores están expuestos al humo del tabaco



La Asociación seguirá trabajando para que esta ampliación sea una realidad y mantendrá la recogida de firmas en todo el país para liberar espacios del humo del tabaco.

Para más información

Esther Díez

Responsable de Comunicación

esther.diez@contraelcancer.es

Tel: 900 100 036

Móvil: 667 11 36 16

Twitter @_Esther_Diez